ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

24 OCT 2019
Radicado IDRD No 20195100667783

Bogotá D.C, 10/10/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: SUPERVISOR CONTRATO

ASUNTO: Remisión informes de gestión C.P.S. No. IDRD-CTO-0219-2019, Expediente virtual No. 2019800201100716E

Como Supervisor del contrato enunciado en el asunto, suscrito entre el IDRD y BERRIO POSADA JORGE ANDRES de manera atenta me permito remitir el informe de gestión correspondiente al periodo:

INF 8 DEL 26 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Lo anterior con el fin que reposen en la carpeta correspondiente

Cordialmente,

WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
Profesional Especializado 09
Supervisor Contrato

Anexos: 11 folios – 1 CD

Elaboró: Paola Andrea Angulo Zapata- Contratista- Área de Deportes
Proyectó: N/A
Revisó: Eddy Alexander Gonzalez Forigua-Apoyo a la supervision
Aprobó: William Armando Nieto Guerrero- Profesional Especializado grado 09

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	8		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	9	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-0219-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011007l6E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Andres Berrio Posada	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.037.583.987	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo acompañando los procesos de entrenamiento en la etapa de perfeccionamiento deportivo para mejorar el nivel técnico de los deportistas del registro de Bogotá a través de preparación, control y evaluación de sus entrenamientos y competencias en el deporte asignado	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$30.130.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	Febrero 11 de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	Diciembre 11 de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Agosto 26 a Septiembre 25 de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Organizar, planificar, orientar, dirigir, controlar y evaluar la preparación de los deportistas del registro de Bogotá D.C. que hacen parte de la etapa de perfeccionamiento y semillero deportivo, en la disciplina deportiva asignada, entregando con la firma del acta de inicio, en físico y magnético el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, anexando los ajustes cada vez que sea solicitado.	Avance: se organizó y planificó las sesiones de entrenamiento para este periodo, teniendo en cuenta la etapa de perfeccionamiento y de semillero deportivo en esgrima. Evidencia: Se hace entrega de la planificación por semanas en el formato para reserva Ubicación: la evidencia reposa en el CD entregado con este informe en la carpeta, obligación 1
Obligación No. 2: participar en la elaboración, actualización e implementación de los programas pedagógicos deportivos, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva.	Avance: se elaboró el plan pedagógico adaptado para los deportistas de semillero y perfeccionamiento de esgrima y durante este periodo no presentaron actualizaciones. Evidencia: el plan se entregó a finales del año pasado en el informe final Ubicación: Se encuentra la evidencia de esta entrega en el informe final del año 2018
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de preparación acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva, cumpliendo con un mínimo seis (6) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, de conformidad con el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD.	Avance: los entrenamientos para perfeccionamiento y semillero de esgrima se realizaron en la unidad deportiva el salitre de lunes a viernes entre las 5pm y las 9pm y los sábados de 9am a 12m Evidencia: Se hace entrega de la planilla de asistencia para los deportistas de la reserva Ubicación: la evidencia reposa en el cd entregado en este informe en la carpeta, obligación 3
Obligación No. 4: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados del registro de Bogotá, avalados por el equipo técnico metodológico del IDRD en coordinación con las Ligas deportivas Distritales, en las	Avance: Durante este periodo se participó en el escalafón nacional interligas de la categoría mayores, en la ciudad de Bogotá y en el campeonato panamericano infantil en Cochabamba, Bolivia Evidencia: se hace entrega de la planilla de

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo con lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	informe técnico de competencia para los deportistas de reserva Ubicación: la evidencia reposa en el cd entregado en este informe en la carpeta, obligación 4
Obligación No. 5: Presentar el informe técnico de competencia con la gestión y resultados deportivos, máximo tres (3) días después de cada participación y anexar copia del mismo en el informe mensual.	Avance: Durante este periodo se participó en el escalafón nacional interligas de la categoría mayores, en la ciudad de Bogotá y en el campeonato panamericano infantil en Cochabamba, Bolivia Evidencia: se hace entrega de la planilla de informe técnico de competencia para los deportistas de reserva Ubicación: la evidencia reposa en el cd entregado en este informe en la carpeta, obligación 5
Obligación No. 6: Asistir y participar a las reuniones convocadas por el área de rendimiento deportivo, el encargado técnico/metodológico, el equipo multidisciplinario o los organismos del sistema nacional del deporte para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	Avance: durante este periodo se participó en la reunión de sensibilización MIPG, realizada el 30 de agosto de 2019 en el salón a del IDRD. Evidencia: Se hace entrega de la planilla de asistencia firmada, hoja 7, en donde consta mi asistencia a esta reunión. Ubicación: la evidencia reposa en el cd entregado con este informe en la carpeta, obligación 6.
Obligación No. 7: Dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución 406 de 2013 del IDRD, o la que se encuentre vigente, que reglamenta el Programa de Rendimiento Deportivo.	Avance: Se cumple a cabalidad con lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD Evidencia: los formatos de calidad entregados en este informe constan del cumplimiento de los deportistas de la reserva para estar en el programa de rendimiento del IDRD

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: Se entrega el cd donde reposa la evidencia de estos formatos
Obligación No. 8: Apoyar la organización y realización de los eventos deportivos que le sean asignados de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato, con cargo al proyecto Rendimiento Deportivo al 100x100.	Durante este periodo no se asignó por parte del supervisor ningún evento a la liga ni a mi grupo de semillero y perfeccionamiento de esgrima
Obligación No. 9: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Durante este periodo, no se programaron eventos por parte del supervisor del contrato, ni actividades relacionadas con la misión de la entidad ni mi objeto contractual.
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar	Durante este periodo no se le solicitó al supervisor del contrato la suspensión del contrato **IDRD-CTO-0219-2019**, que es el que reposa a mi nombre

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Durante este periodo no se presentó terminación anticipada del contrato **IDRD-CTO-0219-2019** que es el que reposa a mi nombre
Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Actualmente, el área encargada del manejo y soporte de la plataforma ORFEO, no me ha asignado el ingreso a dicha plataforma
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avance: se elaboró el informe mensual y se cargó el del anterior periodo a la plataforma Secop II, debidamente firmado por el supervisor. Evidencia: en la plataforma Secop II se encuentra publicado el informe Ubicación: en el cd entregado en este informe, reposa la evidencia del cargue de la información en la obligación 13
Obligación No. 14: Elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del Sistema de Información Misional SIM.	Avance: la base de datos de los deportistas de semillero y de perfeccionamiento deportivo para la esgrima, está en actualización Evidencia: en la planilla de asistencia reposa toda la información de los deportistas Ubicación: se hace entrega del cd con la información de la obligación
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Coomeva	$150.700
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	$192.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$12.600
	TOTAL	$356.200

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumple con los parametros del periodo del Informe

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: William Armando Nieto Guerrero
N° de Identificación: 11.346.157
Cargo: Rendimiento deportivo

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	0219-2019												
2	Nombre del Contratista	JORGE ANDRES BERRIO POSADA												
3	Identificación	CC	X	CE				1.037.583.987						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos													
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	150.700,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		192.900,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	12.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

FIRMA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037583987
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JORGE ANDRES BERRIO POSADA BERRIO POSADA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 63A N 69A-26	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4293207033**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/09/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996519469

LIQUIDACIÓN GENERAL

Planilla Pago

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 192.900
SUBTOTAL:			1	**$ 192.900**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 150.700
SUBTOTAL:			1	**$ 150.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 12.600
SUBTOTAL:			1	**$ 12.600**

Planilla Pago

TOTAL PAGADO:	**$ 356.200**

8

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME TÉCNICO DE COMPETENCIA
DEPORTES DE COMBATE (CONVENCIONAL Y PARALIMPICO)

CAMPEONATO: Campeonato infantil panamericano — LUGAR: Cochabamba — 31/08/2019

ENTRENADOR: Jorge Berrio — DEPORTE / MODALIDAD: florete, esgrima

No	NOMBRE DEL DEPORTISTA	CATEGORÍA DIVISION PESO	MODALIDAD PRUEBAS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LUGAR		CUMPLIMIENTO SI / NO	COMBATES REALIZADOS	OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA
					PLANEADO	OCUPADO			
1	Cesar David Gutierrez	infantil	florete	10	1-3	1	si.	8	
2									
3									
4									
5									
6									

FIRMA ENTRENADOR (A)

FECHA ENTREGA 25/09/2019

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME TÉCNICO DE COMPETENCIA
DEPORTES DE COMBATE (CONVENCIONAL Y PARALIMPICO)

CAMPEONATO: VI escalafon nacional mayores
LUGAR: Bogota
21/09/2019
ENTRENADOR: Jorge Berrio
DEPORTE / MODALIDAD: florete, esgrima

No	NOMBRE DEL DEPORTISTA	CATEGORÍA DIVISION PESO	MODALIDAD PRUEBAS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LUGAR		CUMPLIMIENTO SI / NO	COMBATES REALIZADOS	OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA
					PLANEADO	OCUPADO			
1	Santiago Bonilla Criollo	cadete	florete	20	16	16	si.	10	
2									
3									
4									
5									
6									

FIRMA ENTRENADOR (A)

FECHA ENTREGA 25/09/2019

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Educación, Cultura y Deporte
Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

PROGRAMA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

ENTRENADOR: JORGE ANDRES BERRIO POSADA

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: UDS

DEPORTE / MODALIDAD: ESGRIMA

PERIODO DESDE: 26-07-2019 HASTA: 25-08-2019 A.M. P.M. X

| No. | ATLETAS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | DIRECCIÓN | TELÉFONO | DÍAS 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | TOTAL SESIONES PLAN | REAL | % DE ASISTENCIA |
|---|
| 1 | CATALINA MARTIN | 1032507741 | PUENTE ARANDA | 3008873672 | NP | 1 | 1 | F | 1 | 1 | F | NP | 1 | F | 1 | 1 | F | F | NP | 1 | F | 1 | 1 | NP | CM | CM | F | F | 1 | 1 | 1 | F | 1 | 1 | F | 19 | 15 | 78,9 |
| 2 | ALEJANDRA GUAQUETA | 1011201089 | PUENTE ARANDA | 3232061543 | NP | F | F | F | 1 | F | F | NP | 1 | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | F | F | F | F | F | 19 | 3 | 15,8 |
| 3 | ALEJANDRA DIAZ | 1018508216 | BARCELONA | 3114771018 | NP | F | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | NP | CM | CM | F | F | F | F | F | F | F | F | F | 19 | 0 | 0,0 |
| 4 | THOMAS REMOLINA | 1000119187 | USAQUEN | 3142958232 | NP | 1 | F | 1 | 1 | F | F | NP | 1 | 1 | F | F | 1 | F | NP | F | F | F | F | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 19 | 12 | 63,2 |
| 5 | SANTIAGO BONILLA | 1000150042 | USAQUEN | 3212052051 | NP | 1 | F | 1 | 1 | F | F | NP | 1 | F | 1 | 1 | F | F | NP | 1 | F | 1 | 1 | NP | CM | CM | 1 | F | F | F | F | 1 | 1 | F | 1 | 19 | 13 | 68,4 |
| 6 | DANNA MENDEZ | 1026584985 | CAJICA | 3017475277 | NP | 1 | 1 | 1 | F | F | F | NP | 1 | 1 | 1 | F | 1 | F | NP | F | 1 | F | 1 | NP | CM | CM | F | 1 | F | F | 1 | 1 | F | 1 | F | 19 | 13 | 68,4 |
| 7 | CESAR DAVID GUTIERREZ | 1145926479 | FONTIBON | 3045467043 | NP | 1 | 1 | F | F | F | F | NP | 1 | 1 | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | NP | CM | CM | F | F | F | F | F | 1 | 1 | 1 | F | 12 | 7 | 58,3 |
| 8 | JOSE IGNACIO MUÑOZ | 1143258524 | TEUSAQUILLO | 3005079016 | NP | 1 | F | 1 | F | 1 | F | NP | 1 | F | 1 | F | 1 | F | NP | 1 | 1 | F | 1 | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | F | 1 | F | 1 | F | 12 | 12 | 100,0 |
| 9 | VICENTE MUÑOZ | 1148856541 | TEUSAQUILLO | 3005079016 | NP | 1 | F | 1 | F | 1 | F | NP | 1 | F | F | F | 1 | F | NP | 1 | F | F | 1 | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | F | 1 | F | 1 | F | 12 | 10 | 83,3 |
| 10 | DANIELA ZAPATER | 1015453934 | SUBA | 3123427391 | NP | F | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | NP | CM | CM | F | F | F | F | F | F | F | F | F | 12 | 0 | 0,0 |
| 11 | DANQUING FU | 1011323738 | ENGATIVA | 3133496686 | NP | 1 | F | 1 | 1 | F | F | NP | 1 | F | 1 | F | 1 | F | NP | 1 | 1 | F | 1 | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | 1 | F | 1 | 1 | F | 12 | 13 | 108,3 |
| 12 | JUAN DIEGO CORTAZAR | 1011324332 | ENGATIVA | 3007009322 | NP | 1 | F | 1 | 1 | F | F | NP | 1 | F | 1 | 1 | 1 | F | NP | 1 | 1 | F | 1 | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | 1 | F | 1 | 1 | F | 12 | 14 | 116,7 |
| 13 | SAMUEL GOMEZ GARCIA | 1032800123 | SUBA | 315304718 | NP | F | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | F | 1 | F | F | F | 12 | 2 | 16,7 |
| 14 | SAMUEL MEJIA DIAZ | 1025521152 | USAQUEN | 3005505824 | NP | F | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | F | F | NP | F | F | F | F | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | F | 1 | F | F | F | 12 | 2 | 16,7 |
| 15 | DANIEL MEJIA DIAZ | 1014880624 | USAQUEN | 3005505824 | NP | F | 1 | F | 1 | 1 | 1 | NP | F | F | F | 1 | 1 | 1 | NP | F | F | F | 1 | NP | CM | CM | F | F | F | F | F | F | 1 | 1 | 1 | 12 | 11 | 91,7 |
| 16 | MATIAS MORALES | 1012476843 | ENGATIVA | 3133779202 | NP | 1 | 1 | F | 1 | F | F | NP | 1 | 1 | 1 | F | F | F | NP | 1 | F | 1 | F | NP | CM | CM | F | F | F | 1 | 1 | 1 | F | 1 | F | 12 | 12 | 100,0 |
| 17 | 0 | #¡DIV/0! |
| 18 | 0 | #¡DIV/0! |
| 19 | 0 | #¡DIV/0! |
| 20 | 0 | #¡DIV/0! |

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS (si es Afirmativo coloque S, de lo contrario coloque N)

1	¿El entrenamiento inició a la hora establecida?		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S				S	S	S	S	S	S	S	S	S				
2	¿El escenario deportivo se encuentra en condiciones adecuadas para desarrollar el entrenamiento?		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S				S	S	S	S	S	S	S	S	S				
3	¿Se cuenta con los implementos deportivos requeridos para el desarrollo del entrenamiento?		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N	N	N		N	N	N	N				N	N	N	N	N	N	N	N	N				

CONVENCIONES

1: Una sesión/día
2: Dos sesiones/día
F: Falla
M:Médica (anexar soporte)
K: Calamidad Doméstica
CM: Competencia
NP: No programado

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	FECHA DD / MM / AA	REQUISITO (marque con x) 1	2	3	TRATAMIENTO Concesión	Corrección	DESCRIPCIÓN DE LA ACCION TOMADA	El entrenamiento presentó inconvenientes SI	NO
1										
2										
3										
4										
5										

25 9 2019
Fecha:

FIRMA:

JORGE BERRIO
NOMBRE ENTRENADOR

TRATAMIENTO
CORRECCIÓN: Acción tomada sobre un producto o servicio no conforme para que cumpla con los requisitos.
CONCESIÓN: Autorización para utilizar o liberar un producto o servicio que no es conforme con los requisitos especificados.

FAVOR ENTREGAR LA PRESENTE PLANILLA SIN TACHONES, BORRONES O ENMENDADURAS Y EMPLEAR UNICAMENTE LAS CONVENCIONES AQUÍ DETALLADAS.